

## Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2023 – 40° Aniversario de la Restauración Democrática"

Ref.: Expte. Nº 300-HCD-2023.-

SAN ISIDRO, 06 de septiembre de 2023.-

Al Sr. Intendente Municipal  
Dr. Gustavo Angel Posse  
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMO CUARTA REUNION – DECIMA TERCERA SESION ORDINARIA de fecha 06 de septiembre de 2023, ha sancionado la RESOLUCION Nº 22 cuyo texto transcribo a continuación:

### RESOLUCION Nº 22

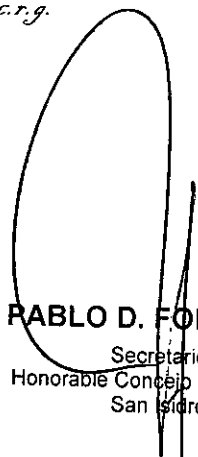
ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita el pronto tratamiento y sanción del Proyecto de Ley S-3259/2022, que establece presupuestos mínimos de protección ambiental de gestión de emisiones de metano en el sector de hidrocarburos.-

ARTICULO 2º.- Remítase copia la presente Resolución al Congreso la Nación; a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Honorable Cámara de Senadores de la Nación; al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación; a la Secretaría de Política Ambiental en Recursos Naturales; a la Secretaría Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación; la Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental y a la Secretaría de Minería Nacional.-

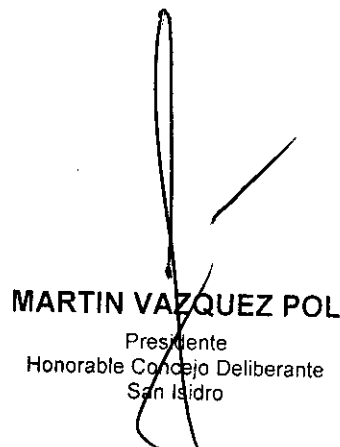
ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

c.r.g.

  
**PABLO D. FONTANET**  
Secretario  
Honorable Concejo Deliberante  
San Isidro



  
**MARTIN VAZQUEZ POL**  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
San Isidro